



RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 001 -2025-DFCC
Bellavista, enero 3, 2025.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Vista, la Carta S/N de fecha 15/10/24 y el Dictamen sin Ciclo de Tesis 001/2024-FCC-UNAC; presentados el 30/12/24 - Reg. # 298 por el Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de titulado: "RENTAS DE TRABAJO Y LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN LIMA METROPOLITANA" de los bachilleres: MALLAUPOMA QUISPE, Pierina Alejandra; ZELADA QUISPE, Jhordy Antoni y PALOMINO NAJARRO, Luzmila.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio del 2023, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 9° inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 167-2024-DFCC de fecha 19/11/24, se aprueba el Jurado Evaluador, para el Proyecto de Tesis "RENTAS DE TRABAJO Y LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN LIMA METROPOLITANA" de los bachilleres: MALLAUPOMA QUISPE, Pierina Alejandra; ZELADA QUISPE, Jhordy Antoni y PALOMINO NAJARRO, Luzmila; designándose al Mg. Wilmer Arturo Vilela Jiménez como Presidente; el Mg. Luis Eduardo Romero Duénez como Secretario; el Mg. Luis Enrique Verástegui Mattos como Vocal y al Dr. Efraín Pablo De la Cruz Gaona como Miembro Suplente;

Que, de conformidad con el documento del visto, el Jurado Evaluador, luego de la revisión, y en forma colegiada acuerda APROBAR EL REFERIDO PROYECTO, al haber sido levantadas las observaciones;

Que, conforme a lo dispuesto en los artículos 72° y 74° del Reglamento de Grados y Títulos vigente, con la emisión de la presente Resolución, los interesados proceden al desarrollo del Proyecto, inscribiéndose el mismo, en el Libro de Registro de Tesis de la Unidad de Investigación asignándole la codificación correspondiente;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS titulado: "RENTAS DE TRABAJO Y LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN LIMA METROPOLITANA" de los bachilleres: MALLAUPOMA QUISPE, Pierina Alejandra; ZELADA QUISPE, Jhordy Antoni y PALOMINO NAJARRO, Luzmila.**



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N°001-2025-DFCC
Bellavista, enero 3, 2025.

2. *REMITIR la presente Resolución, conjuntamente con el expediente a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y DISPONER la inmediata inscripción del Proyecto aprobado, en el Libro de Registro de Tesis asignándole la codificación correspondiente.*
3. *Entregar copia de la presente Resolución a los bachilleres interesados, para que procedan al desarrollo del Proyecto de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.*

Regístrese y comuníquese.-

C. Backus

